

## CONVOCATORIA EXTERNA

El Consejo Nacional de Adopciones  
Invita a participar en la Convocatoria Externa para ocupar el puesto de:

### PSICÓLOGO

Renglón	022 "Personal por Contrato"
Puesto nominal	Psicólogo
Ubicación funcional	Unidad de Atención y Apoyo a la Familia Biológica
Horario	08:00-16:00 horas
Salario total	Salario Q.9,500.00 + Bonificación Profesional Q.375.00 + Bonificación 37-2001 Q.250.00
Jefe Inmediato	Subcoordinador de la Unidad de Atención y Apoyo a la Familia Biológica
Ubicación Geográfica del Puesto:	7ª. Avenida 6-68 zona 9, ciudad Guatemala

#### 1. NATURALEZA DEL TRABAJO:

Fortalecer la unidad a través de la asesoría y apoyo psicológico a madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad ya sea por orden de juez o por referencia interna o bien, que se presentan al CNA voluntariamente o por referencia externa.

#### 2. CALIDADES Y COMPETENCIAS PARA OCUPAR EL PUESTO:

1. Ser guatemalteco de origen;
2. Hallarse en el goce de sus derechos civiles;
3. **Poseer título universitario en el grado académico de Licenciatura en Psicología o Psicología Clínica;**
4. No haber sido condenado por delitos contra la niñez y adolescencia, y/o administración pública;
5. Carecer de sanciones por el Tribunal de Honor del Colegio Profesional al que pertenezca;
6. No tener vinculación y/o representar intereses de personas o entidades privadas que se dediquen al cuidado o cualquier otra relación con niños susceptibles de ser dados en adopción;
7. No encontrarse dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 28 de la Ley de Adopciones;
8. Alto compromiso con el tema de niñez y adolescencia y con el cargo a desempeñar
9. Capacidad de trabajo en equipo, buen manejo de las relaciones interpersonales, responsabilidad, comunicación asertiva, planificación y organización del tiempo, proactividad, dinamismo;
10. Excelente ortografía y redacción y vocabulario técnico;

11. Capacidad y voluntad de desplazamiento al interior de la República de Guatemala;
12. Tener vocación de servicio y proyección social;
13. De reconocida honorabilidad, ética y moral.

### 3. FUNCIONES DEL PUESTO:

- a) Realizar planificación semanal de las tareas asignadas;
- b) Elaborar un aproximado de quince informes psicológicos en el mes;
- c) Realizar investigación documental;
- d) Realizar investigación institucional;
- e) Llevar a cabo referencia de casos;
- f) Realizar acciones para coordinar interinstitucionalmente;
- g) Brindar orientación psicológica a madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad, casos judicializados o referidos;
- h) Brindar asesoría psicológica a madres en gestación que se encuentran en conflicto con su maternidad;
- i) Brindar asesoría psicológica para las madres y/o padres que conservaron o reunificaron a su hijo o hija;
- j) Realizar evaluaciones psicológicas;
- k) Realizar toma de impresión de huellas palmares y plantares de padres biológicos y de niños, niñas y adolescentes;
- l) Planificar y ejecutar talleres sobre la promoción e información del Programa de Madres en Conflicto con su maternidad;
- m) Realizar informes de evolución y de cierre de casos asignados;
- n) Atender vía telefónica a las personas que solicitan información sobre el proceso de manifestación de entrega voluntaria con fines de adopción;
- o) Realizar las comisiones que se le requieran para el desempeño de su trabajo, tanto en la ciudad de Guatemala, como en el interior de la República;
- p) Todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte de la Sub-Coordinación de la Unidad de Atención a la Familia Biológica, Coordinación del Equipo Multidisciplinario y Autoridades del Consejo Nacional de Adopciones -CNA-.

### 4. HABILIDADES:

Persona responsable, con capacidad para responder a un alto nivel de exigencia, con discrecionalidad en el manejo de información, altamente organizada, ordenada, asertiva, orientada a metas y objetivos, con capacidad de gestión, habilidad para administrar archivos y control de documentos, excelente redacción y ortografía, buenas relaciones interpersonales, trabajo en equipo, innovadora, con creatividad en el desarrollo de sus funciones, proactiva, dispuesta a trabajar bajo resultados, disponibilidad de horario.

### 5. CONOCIMIENTOS:

- Leyes e instituciones que conforman el Sistema Integral de la Niñez y Adolescencia.
- Planificación, organización y ejecución de talleres.
- Manejo de aplicaciones para videoconferencias.
- Manual de Diagnóstico y estadística de los Trastornos mentales.
- Aplicación, interpretación y análisis de pruebas psicológicas en general.
- Redacción de informes psicológicos.

### 6. FASES Y CONDICIONES PARA RECEPCIÓN DE PAPELERÍA Y ACEPTACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

Ingresar al siguiente enlace:

<http://www.cna.gob.gt/Bolsaempleo>

**\*\* Para registrar su información y documentación, deberá ingresar con correo de Gmail \*\***

Completar la información solicitada para aplicar a la plaza según listado de Registro de Participación en la Convocatoria seleccionada:

Los aspirantes que apliquen a la Convocatoria Externa deberán escanear y enviar en un solo archivo PDF en el enlace asignado, todos los documentos que se solicitan en la Fase I, durante las fechas del 06 al 10 de octubre de 2022 hasta las 16:00 horas

### Observaciones:

- **Cumplir con todos los requisitos, calidades y competencias para ocupar el puesto, así como el conocimiento para desempeñar las funciones en la Unidad de Atención y Apoyo a la Familia Biológica.**
- Los expedientes Ingresados en Horario o fechas distintas a las establecidas NO serán considerados en el proceso.
- Los expedientes que sean ingresados con documentación incompleta por cualquier documento NO serán considerados en el proceso.
- Realizar una sola vez el envío del archivo PDF en el enlace asignado para su participación.

### 6.1 FASE I:

Para poder aplicar al proceso de selección los candidatos deberán adjuntar la siguiente documentación:

- a. Carta de Interés firmada.
- b. Currículum Vitae actualizado (fotografía reciente y firmado).
- c. Fotocopia legible de Documento Personal de Identificación –DPI- de ambos lados, ampliada al 150%.

- d. Fotocopia legible de título de Licenciatura en Psicología o Psicología Clínica, de ambos lados (con los registros correspondientes).
- e. Constancia de documentos que acrediten capacitaciones, talleres, etc. (indicados en su CV).
- f. Constancia profesional de Colegiado Activo.
- g. Registro Tributario Unificado Actualizado y Ratificado (RTU), con la impresión del código QR.
- h. Solvencia Fiscal emitida por la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT- (reciente no menos de un mes).
- i. Constancia original de carencia de antecedentes penales, reciente.
- j. Constancia original de carencia de antecedentes policiales, reciente.
- k. Certificación emitida por el Registro Nacional de Agresores Sexuales -RENAS- reciente.
- l. Constancia de antecedentes de denuncias emitidas por el Ministerio Público, reciente.

Observación: Deberá estar libre de Reclamación de Cargos ante la Contraloría General de Cuentas (FINIQUITO). Este documento se solicitará al momento de ser contratado.

### **6.2. FASE II:**

Se contactará para entrevista, prueba técnica y prueba psicométrica únicamente a las personas que cumplan con las calidades, competencias y el envío de la documentación requerida, en la Fase I.

### **6.3. FASE III:**

Se solicitará al candidato seleccionado para ocupar el puesto, la entrega física de los documentos solicitados en la Fase I, y otros, para la posible contratación. Si el candidato no presenta toda la documentación requerida en el plazo establecido, quedará excluido del proceso.

**LA PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE, NO REPRESENTA OBLIGATORIEDAD PARA REALIZAR EL PROCESO, NI PARA LA CONTRATACIÓN.**

Guatemala, 06 de octubre de 2022.